

EL CULTIVO DE NARCÓTICOS EN SINALOA. UN ACERCAMIENTO HISTÓRICO Y UNA VISIÓN HUMANISTA

ÓSCAR BÁEZ SOTO*

INTRODUCCIÓN

Los primeros antecedentes sobre el cultivo de extensiones importantes de amapola y mariguana en México no corresponden a Sinaloa, sino a Sonora, y aunque en la actualidad el estado de Guerrero ha pasado a ser el principal productor nacional de goma de opio, la historia de la producción nacional de narcóticos no puede entenderse sin tomar en cuenta lo acontecido en el pasado reciente en Sinaloa.

De hecho, el proceso a través del cual el cultivo de narcóticos en México se transforma primero en un problema de salud y seguridad pública hasta llegar a considerarse como un problema de seguridad nacional no puede explicarse sin referencia histórica a la zona serrana de Sinaloa, aun cuando esta área no ocupa hoy la exclusividad local en este renglón, y cuando el desafío y el cinismo de la delincuencia organizada llega al grado de ocupar cientos de hectáreas, beneficiadas por sistemas hidráulicos funcionales y de tecnología de punta, que además son favorecidas por programas oficiales como Procampo, para dedicarlas a la producción de narcóticos, específicamente de mariguana.

Por ello, indiscutiblemente Sinaloa es el principal punto de referencia cuando se trata de explicar la problemática derivada del cultivo de narcóticos en México; lo es para ubicar su origen como problema social y también para entender las políticas del Estado que intentan atacar la oferta de drogas.

LA CIMENTACIÓN DE LOS CULTIVOS DE LA AMAPOLA Y LA MARIGUANA

Son muchas las coincidencias históricas reseñadas por los especialistas que se han ocupado de documentar el proceso de cimentación de cultivos ilícitos.

* Instituto Nacional de Ciencias Penales.

tos en las áreas rurales del estado de Sinaloa, específicamente de amapola o adormidera. Dentro de las más importantes destacan las siguientes:

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO DE INDIVIDUOS DE ASCENDENCIA CHINA

La existencia de amapola blanca en el estado de Sinaloa ha sido documentada desde 1886; los estudios coinciden en que al menos el cultivo de adormidera con fines de consumo (primero) y de comercio (después) en esta región del país se encuentra asociado con el arribo de grupos importantes de personas de origen chino. Este movimiento migratorio puede ser explicado por la concurrencia de diversos eventos, todos ellos importantes.

Para algunos historiadores locales esta correlación comienza con el arribo de importantes contingentes de chinos que buscaban contratarse en las minas de la región (El Fuerte, Santa Ana Choix, Bacubirito Sinaloa, Nuestra Señora y Guadalupe los Reyes en Cosalá, entre otras); algunos llegaron directamente de su lugar de origen, otros lo hicieron huyendo de las minas de cobre de Santa Rosalía, Baja California Sur, o de los trabajos del ferrocarril en Sonora; muchos de ellos eran adictos al consumo de opio preparado para fumar, por lo que trasladaron con ellos la semilla de la amapola y la cultivaron para saciar su adicción.¹

La construcción del ferrocarril panorámico Chihuahua-Pacífico, que se inicia en el puerto de Topolobampo y termina en la ciudad de Chihuahua, durante el Porfiriato concentró de igual manera la mano de obra oriental, con las mismas implicaciones en el tema.

Sin embargo, aun cuando el monopolio de la producción de opio crudo en Sinaloa durante las primeras tres décadas del siglo XX estuvo por lo general asociado a los chinos, no hay elementos serios que lo relacionen también con la exportación del producto a los grandes mercados internacionales, específicamente a Estados Unidos; esta condición prevaleció mientras el negocio se mantuvo a escala de consumo personal y de comercialización local.

Salvo algunas excepciones, en esa época los cargamentos significativos de opio asegurados por las autoridades, así como los plantíos importantes de amapola destruidos señalaban la implicación de ciudadanos mexicanos o extranjeros, no necesariamente de chinos, lo cual indica que la participa-

¹ Cfr. Heberto Sinagawa Montoya, *Sinaloa, historia y destino*, México, Cahita, 1996, pp. 22-23; Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, BCS: un pueblo que se negó a morir, 1885-1954*, México, Universidad de Sonora, 1991, pp. 161-162; J.M. Romero Gil, *Minería y sociedad en el noroeste porfirista*, México, Difocur, 1991, pp. 45-46; citados los dos últimos en Luis Astorga, *Mitología del narcotraficante en México*, México, Grijalbo, 1995, pp. 49-51.

ción que tuvieron los inmigrantes orientales en la cimentación de dicha actividad en Sinaloa se reduce a la difusión del conocimiento sobre la planta de referencia y al procedimiento de extracción y procesamiento del narcótico. “Ciertos chinos asesoraron a campesinos sinaloenses pobres para la explotación de la amapola a gran nivel”.²

Son abundantes las explicaciones que fortalecen la afirmación de que los chinos no explotaron de manera trascendente la industria de la amapola que ha caracterizado históricamente a Sinaloa y que su participación se reduce al suministro de la técnica elemental para la elaboración de heroína a partir de la sustancia base, el opio.

Una de las razones más relevantes es el reducido número de individuos que conformaban sus colonias, lo cual los excluía de la posibilidad de competir y controlar el naciente negocio de la heroína para exportación en México a partir de los años cuarenta, máxime si se considera que este proceso demandaba intervenir desde el cultivo en Sinaloa hasta su comercialización en el mercado estadounidense.

Entre los detenidos por comercializar con droga antes de la Segunda Guerra Mundial en el camino desde Sinaloa hacia los Estados Unidos los nombres chinos apenas aparecen, ni como transportistas ni como organizadores. En momentos tan anteriores como los años 1922 y 1923, los chinos ya representaban una minoría entre los detenidos por contrabando de opio en Baja California y, en todo caso, el producto que manejaban no era surtido por la entonces escasa producción local sino desde la producción legal europea que se divertía hacia la ilegalidad.³

LA FUNCIÓN DE LA PROHIBICIÓN

A partir de 1920 México prohíbe el cultivo y la comercialización de la marihuana; en 1926 la prohibición legal se extiende a la amapola; con ello, más que reducir la producción local de dichos narcóticos, se buscaba controlar la introducción y el tránsito por nuestro país de las sustancias provenientes del extranjero.

Este giro en la estrategia para enfrentar el problema impactó desde luego la percepción social del fenómeno, ya que de un discurso principalmente sanitario se cambió a otro de carácter penal, propio de las agencias del Estado encargadas de perseguir el problema desde una perspectiva criminal,

² Heberto Sinagawa Montoya, *op. cit.*, p. 22.

³ Carlos Resa Nestares, *La organización de la producción de drogas en México*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2001, p. 30.

con la cuota de intimidación que les resulta inherente y la porción de violencia que también les es propia.

Con la persecución oficial emprendida, los productores de droga habilitaron nuevas áreas nunca antes explotadas en el cultivo de amapola, más alejadas de las ciudades y menos visibles para las autoridades, lo que les aseguraba el éxito en la incipiente empresa; así surgieron los primeros contactos con los habitantes de otras áreas rurales de Sinaloa.

LA DEMANDA ESTADOUNIDENSE DE HEROÍNA MEXICANA

Así como durante las primeras décadas del siglo XX la demanda estadounidense de heroína mexicana fue irrelevante, ya que el mercado de Estados Unidos de este narcótico se proveyó originariamente con la producción de opio asiático procesado en Europa, fueron muchos los acontecimientos que hicieron que México empezara a cubrir de manera significativa la necesidad de los consumidores de esta droga, principalmente con el narcótico producido en la sierra de Sinaloa.

De hecho, hay coincidencia entre el aumento importante de la demanda estadounidense de heroína mexicana y la dotación de facultades a la Procuraduría General de la República en 1947 para enfrentar con carácter penal la producción de opio local; la primera condicionó a la segunda, la circunstancia impulsó la estrategia.

Por ello tampoco es casual que con ambos eventos, y con la violencia y corrupción que trajeron implícitas, se fortaleciera de manera importante el cultivo de narcóticos en las áreas rurales aledañas, primero en los centros urbanos y después en la sierra sinaloense.

La década de los años cuarenta fue toral en la cimentación de cultivos ilícitos en Sinaloa; la razón principal que catapultó el fenómeno, aunque no la única, como se apuntaba con anterioridad, fue la demanda estadounidense de heroína mexicana, provocada principalmente por las dificultades que enfrentaron los proveedores asiáticos y europeos para seguir utilizando las rutas tradicionales de trasiego por las que hacían llegar el narcótico a Estados Unidos.

¿Por qué Badiraguato, región reconocida por sus riquezas minerales desde el siglo XVI? El desaparecido abogado badiraguatense Raúl Valenzuela Lugo, conocido también como cónsul de Badiraguato, quien atendió a campesinos serranos en su despacho, señala la dificultad para señalar una fecha de introducción del cultivo de la amapola en Sinaloa, pero afirma que entre 1940 y 1950 se observa una intensificación del cultivo para el tráfico en Badiraguato,

debido a la Segunda Guerra Mundial y a la necesidad de los Estados Unidos para abastecerse de heroína.⁴

La Segunda Guerra Mundial, ocurrida a partir de 1939 y finalizada al menos oficialmente en 1945, tuvo un efecto directo en la apertura e irrupción de la heroína sinaloense en el mercado estadounidense y, consecuentemente, en la intensificación de los cultivos de adormidera en aquellos espacios que tenían mayores posibilidades de éxito para surtir dicha demanda y para lo cual las áreas tradicionales que cubrían hasta entonces la exigencia local de opio ya no alcanzaban.

La explicación anterior es defendida, en parte, por Carlos Resa Nestares, quien si bien se basa en lo afirmado por historiadores locales como Leónidas Alfaro, termina por agregarle valor al aceptar que en cierta proporción, la estrategia en comento respondió al intento de privar a Estados Unidos del uso médico de los derivados del opio que era demandado en grandes cantidades para la atención de los soldados en los campos de batalla.⁵

No son pocos los que han aceptado sin mayores cuestionamientos la versión de la existencia de un convenio bilateral entre nuestro país y Estados Unidos vigente hasta 1945 para el suministro de heroína, cuya existencia nadie ha probado aunque en reiteradas ocasiones se le dé por cierto en investigaciones que pretenden ser serias: Valenzuela Lugo, Leónidas Alfaro, Resa Nestares, Judith Valenzuela, Gabriela Polit, Jorge Alan Sánchez Godoy, entre algunos otros, hablan de dicho pacto de manera cierta y categórica, pero desafortunadamente sin aportar elementos de prueba que así lo corroboren.

Al parecer, dicho pacto mítico, como lo identifica Luis Astorga, es el producto de historias locales que han sido socializadas por los habitantes nativos de las áreas rurales de Sinaloa y transmitidas por generaciones, lo que asegura su vigencia. Sin embargo, carecen de rigurosidad fáctica ya que según el análisis y transcripción realizada a documentos clasificados de la Drug Enforcement Administration (DEA) y sus antecesoras el Bureau of Narcotics and Dangerous Drugs (BNDD) y el Federal Bureau of Narcotics (FBN), por el especialista de referencia, no existe antecedente documental que así lo demuestre y sí bastantes elementos para presumir lo contrario.

Ante la ausencia de datos incontrovertibles que hagan presumir fundamentalmente la existencia del referido acuerdo binacional, se suman en sentido inverso las estrategias asumidas por el Estado mexicano en pleno desarrollo de la conflagración bélica, tendientes a revertir o controlar al menos, la producción local de heroína y su exportación a territorio estadounidense,

⁴ Luis Astorga, *op. cit.*, pp. 60-61.

⁵ Cfr. Carlos Resa Nestares, *op. cit.*, p. 49.

como lo fue en concreto la suspensión de garantías constitucionales en materia de narcóticos.

En efecto, la relevancia con que se concebía la problemática de la producción local de marihuana y opio crudo —para muchos incrementada por la demanda extranjera de drogas propiciada por la Segunda Guerra Mundial— generó que el 12 de mayo de 1945 se publicara en el *Diario Oficial de la Federación*, el Decreto por el cual se emitía la Ley de Emergencia y, consecuentemente, la suspensión de garantías individuales respecto del Capítulo I, Título Séptimo, Libro Segundo, del Código Penal. Los motivos aducidos para ello fueron los siguientes (cursivas propias):

I. Que toda medida que se adopte para combatir el tráfico ilícito de enervantes es justificado en atención a *los graves daños que ocasiona el comercio ilegal de los mismos*.

II. Que a últimas fechas y no obstante la situación de emergencia vigente en el país, *los individuos dedicados a este tráfico inmoral han aumentado sus actividades con grave peligro para la salud nacional y las buenas relaciones con los países vecinos [...] [sic]*

Además de observarse con meridiana claridad dentro del contexto de la época, desde luego con la concepción imperante respecto a los narcóticos (al calificarse de inmorales a quienes traficaban con éstos y considerarlos como un riesgo grave a la salud pública), la verdadera razón para aplicar a los delitos contra la salud la Ley de Emergencia vigente en ese entonces y desde el 13 de junio de 1942, se ubicaba en la parte final del considerando II: evitar o limitar, al menos a través de la amenaza de la ley, el tráfico ilegal de opio crudo o procesado en mayor medida producidos en México y con los que se suplía la demanda estadounidense de esta droga ante la afectación de las rutas de importación, también ilegales, de la heroína turco-francesa que fueron alteradas o cerradas aparentemente por la Segunda Guerra Mundial; se volvía prioritario ante la presión ejercida por el gobierno estadounidense.

En cierta medida, esta acción del Estado mexicano ayuda a desmitificar las versiones del supuesto pacto referenciado en párrafos anteriores, ya que resulta contradictorio que si efectivamente hubiese sido suscrito o acordado de palabra lisa y llanamente, no resulta coherente que el propio presidente Manuel Ávila Camacho —con quien supuestamente se concertó el envío de heroína a territorio estadounidense— haya promulgado, en pleno apogeo de la conflagración, el Decreto para imponerle a los delincuentes que cometieran delitos relacionados con narcóticos un tratamiento diferenciado, basado en la restricción de sus garantías procesales y, por ende, jurídica y materialmente más agresivo.

Con independencia de lo anterior, con la conflagración mundial, prácticamente todas las rutas del comercio ordinario hacia Estados Unidos sufrieron serias afectaciones algunas hasta la paralización total, lo que afectó especialmente el tráfico de heroína desde las áreas productoras asiáticas o procesadoras europeas que también utilizaban las mismas vías para traficar con el narcótico.

EL DESARROLLO AGRÍCOLA EXISTENTE

Parte de la respuesta se encuentra también, en cierta medida, en el sistema de explotación agrícola a gran escala que se utilizaba desde antes de los años cuarenta en el noroeste del país, y específicamente en Sinaloa, gracias a la estrategia de protección desplegada por los gobiernos locales hacia los grandes latifundios, conservando los viejos sistemas de tenencia de la tierra y evitando su transformación en cooperativas o ejidos, programa que se impulsaba desde el centro del país desde los años treinta.

Incluso muchos grandes empresarios agrícolas que concentraban la producción de tomate, chile, melón y hasta de caña de azúcar eran estadounidenses; ejercían control sobre valles aledaños a las áreas rurales productoras de narcóticos, de donde también se proveían —hasta los años ochenta y desde antes de la cimentación de los cultivos ilícitos— de mano de obra barata para la explotación de sus campos de labranza.

Sinaloa contaba con dos requisitos indispensables para construir una industria de las drogas: un aguzado sistema de producción agrícola y de distribución de esa producción en los Estados Unidos que puede ser utilizado para otro tipo de productos, en este caso el opio y, lo que es más importante, un flujo de información constante que era capaz de poner en contacto a individuos con capacidad financiera para ordenar la producción y alcanzar a los consumidores. Al fin y al cabo, la industria del opio de la primera época no hizo sino aprovechar el bien afinado sistema de distribución de hortalizas que conectaba Sinaloa con los Estados Unidos.⁶

Desde entonces también Sinaloa contaba con las rutas de transporte marítimas, aéreas y terrestres necesarias para esta empresa; no fue casual que la construcción del ferrocarril Chihuahua-Pacífico, cuya ruta original era desde el puerto de Topolobampo al norte de Sinaloa hasta la ciudad de Kansas, fue el proyecto de otro visionario estadounidense, Albert K. Owen, quien fundó en esta costa sinaloense, en 1886, su colonia socialista.

⁶ *Ibid.*, p. 34.

La ilegalidad de los cultivos de amapola y la amenaza de la expropiación de los latifundios locales como estrategia del gobierno central posrevolucionario impedía que la producción de opio se realizara en los propios valles agrícolas de los grandes empresarios; además, de hacerlo los tornaría vulnerables a la extorsión de las autoridades encargadas de la persecución de los cultivos ilícitos; por ello fue más fácil su cimentación en las áreas rurales, alejadas del escrutinio directo de las cúpulas del Estado y en donde existía la fuerza de trabajo, las tierras y el conocimiento primario para hacer de esa incipiente actividad, como aún lo es, una gran industria.

LA POBREZA EXTREMA DE LOS NUEVOS CULTIVADORES

Uno de los factores más importantes para la cimentación de los cultivos ilícitos en la sierra sinaloense fue la situación de pobreza extrema en que sobrevivía la población de estas áreas rurales hasta antes del arribo de la adormidera.

Aun cuando la población de los municipios serranos de Sinaloa constituye apenas 5% de los habitantes de la entidad federativa, según una encuesta publicada por el gobierno de Sinaloa,⁷ en los años cuarenta, periodo en que se inicia en estas áreas rurales la siembra de amapola a gran escala, representaba 40% de ese total.

Así, el cultivo de amapola encuentra espacios en donde sus habitantes no estaban en condiciones de rechazar las ventajas económicas que inesperada pero no fortuitamente se les presentaban; aunque con la adormidera misma continuaran siendo explotados como aconteció, significaba una opción de subsistencia mucho más rentable que las que hasta entonces habían tenido; aun y con la ilegalidad, fue una tentación a la que no pudieron resistirse.

La amapola se convirtió en el recurso más socorrido de los que, flagelados por miserias ancestrales o por aventureros hambrientos, quisieron cobrarse cuentas atrasadas y ascender en la escala social con el lubricante del dinero.⁸

De esta forma se complementaba todo un entramado social y económico que transformó a Sinaloa, en poco tiempo, en el principal productor de go-

⁷ Estas cifras sirvieron de plataforma de lanzamiento del programa auspiciado por el gobernador de Sinaloa denominado “Rescate de la sierra”, puesto en marcha el 3 de marzo de 2008 y que intenta disuadir a los campesinos de estas áreas de cultivar narcóticos, al menos en la parte declarativa, pero que, sin abundar en detalles, es el resultado de un diagnóstico erróneo de origen y por ende, insuficiente para el tratamiento del problema.

⁸ Heberto Sinagawa Montoya, *op. cit.*, p. 23.

ma de opio en México y dio origen a una clase de importantes narcotraficantes de origen campesino, la del *gomerito inculto*, bárbaro y bronco, que prevalecía en figuras como la de Rafael Caro Quintero, así como la asociación directa de éstos con escandalosas historias de violencia que repercutieron en forma directa en la vida política del estado.⁹

Como sea y desde entonces, el desarrollo histórico, económico y cultural de Sinaloa difícilmente puede comprenderse aislado del cultivo de narcóticos, no obstante los embates del Estado a través del ejército iniciados desde la Operación Cóndor, la Operación Fuerza de Tarea Marte y ahora, con el Operativo Sierra Madre.

El reconocimiento oficial de estos excesos es demasiado escueto; en respuesta a una solicitud de información pública, la Secretaría de la Defensa Nacional sólo reconoció, como ya se dijo, que dentro de las consecuencias indeseables de la Operación Cóndor habría que contabilizar la muerte de 27 civiles y 19 militares.

De hecho, las bajas fueron mucho más cuantiosas en ambos bandos.

Hubo éxodo masivo de campesinos serranos hacia las ciudades y se documentaron cientos de casos de tortura y violación de los derechos humanos. La campaña (noviembre de 1975 a marzo de 1978) tuvo un cierto éxito en lo que se refiere a la destrucción de cultivos ilícitos, lo cual provocó menor calidad de la heroína y la marihuana de origen mexicano en el mercado estadounidense, pero el costo social fue alto. Además, ningún líder importante del negocio fue detenido. La mayoría de las personas enviadas a prisión eran simples peones. Según un analista de la CIA, con la Operación Cóndor el gobierno había tratado de facto el asunto de las drogas como un tema de seguridad nacional.¹⁰

Además, la estrategia estaba conformada por un segundo frente: la guerra química, que consistía en la fumigación aérea de cultivos ilícitos con el herbicida Paraquat, tarea que originalmente fue responsabilidad de la Procuraduría General de la República.

Muchos habitantes de las comunidades rurales no estaban dispuestos a volver a sufrir los acosos de que habían sido objeto, entonces prefirieron

⁹ Una de las explicaciones más socorridas acerca del asesinato del gobernador sinaloense Rodolfo T. Loaiza, ocurrida en Mazatlán el 21 de febrero de 1944, es que el asesino material identificado como Rodolfo Valdés, *El Gitano*, obedeció órdenes de políticos locales relacionados con el cultivo de adormidera en el municipio de Badiraguato, como represalia por la destrucción de importantes plantíos de amapola y por el incumplimiento de pactos que aparentemente permitirían su cultivo sin la intervención de la autoridad local.

¹⁰ Luis Astorga, "México, Colombia y las drogas ilegales: variaciones sobre un mismo tema", conferencia dictada en la VIII Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado: "Análisis histórico del narcotráfico en Colombia", Bogotá, 29-31 de octubre de 2003, p. 12.

dejarlo todo y emigrar a las ciudades, y así comunidades enteras quedaron abandonadas; todavía hoy, al internarse en la sierra sinaloense, se ven los escombros de lo que fueron y que dan cuenta de una prosperidad repentina que así como empezó, concluyó.

El éxodo fue tan significativo que en Sinaloa, de representar las áreas rurales hasta 40% del total de la población del estado en los años cuarenta,¹¹ hoy y según datos estadísticos del gobierno estatal, sólo conserva 5% de la población. Es cierto que otros factores influyeron en esta transformación, pero indiscutiblemente éste no sólo fue uno más de ellos sino el más importante.

De forma colateral, se ocasionaron dos eventos que vienen a impactar el aspecto de la producción de drogas hacia el interior de Sinaloa pero también hacia fuera del estado. Los cultivos de amapola emigran a Guerrero, en donde se reproducían las condiciones para su cimentación y, a nivel local, se genera una sustitución que si bien reflejaba la disminución de los cultivos de amapola, paralelamente aumentaban los de mariguana.

Por ello, si bien la primera gran época de abundancia provocada por la siembra de amapola en Sinaloa iniciada durante los años cuarenta concluye abruptamente con la Operación Cóndor, ya que a partir de entonces el precio del opio crudo sinaloense, y en general en México, nunca recuperó el nivel adquisitivo de antaño;¹² un nuevo periodo de bonanza comienza ahora cimentado en el cultivo de la mariguana.

Esta transformación, perfectamente puede ubicarse en tiempo, a partir del periodo de 1980 a 1985, cuando auspiciada por la producción de cantidades importantes de mariguana, surge una verdadera revolución que modificó de manera relevante la forma de vida de los habitantes de las zonas serranas sinaloenses y marcó, de cierta manera, la entrada de la modernidad a estos espacios apartados y, hasta entonces, olvidados por el Estado.

Curiosamente, coincidió con esa súbita bonanza, el *boom* de las bandas de música regionales, la cimentación de los grupo musicales tradicionales, así como el surgimiento de otros y de solistas locales que marcaron época y que, no obstante haber muerto trágicamente como fue el caso de *Chalino* Sánchez,¹³ se erigieron como verdaderos fenómenos musicales ya que encontra-

¹¹ Cfr. Carlos Resa Nestares, *op. cit.*, p. 36.

¹² Hasta la fecha, propiciado incluso por el retorno a primeros planos de espacios emergentes de producción asiáticos en donde sus conflictos internos o invasiones extranjeras han favorecido el aumento brutal en la producción de heroína que durante décadas había estado contenido a niveles ordinarios, como Afganistán, el opio mexicano no ha recuperado los márgenes de rentabilidad de los años setenta; al día de hoy, un kilogramo de este narcótico en los lugares de producción apenas alcanza 25 mil pesos; ahora, para adquirir a través del cultivo de amapola una camioneta del año, se requerirían no uno como en 1984, sino 20 kilos de dicho narcótico.

¹³ La muerte violenta de artistas del género grupero y norteño, a los que de una u otra manera se les ha relacionado con la delincuencia organizada, no es algo nuevo; Rosalino *Chalino* Sánchez

ron en esa nueva generación de consumidores y de manifestaciones culturales, el narcocorrido:

Más que la celebración del delito, los narcocorridos difunden la ilusión de las sociedades donde los pobres tienen derecho a las oportunidades delincuenciales de los de arriba. En la leyenda ahora tradicional, los pobres, que en otras circunstancias no pasarían de aparceros o de manejar un elevador, desafían la ley de modo incesante. El sentido profundo de los corridos es dar cuenta de aquellos que, por vías delictivas, alcanzan las alturas del presidente de un banco, de un dirigente industrial, de un gobernador, de un cacique regional felicitado por el presidente de la República. Al ya no inventar personajes de todos llorados, los narcocorridos relatan de modo escueto la suerte de compadres, hermanos o primos. Para ellos, ya fenecidos o que al rato bien pueden morir, aquí les va la despedida. ¡Qué joda! Ni en el delito dejan de existir las clases sociales. La impunidad es el manto de los que, al frente de sus atropellos y designios delincuenciales, todavía exigen prestigio y honores.¹⁴

fue un artista que inició su carrera de cantautor a principios de los años ochenta en Estados Unidos, específicamente en el área de Los Ángeles, California, cantando en bares y locales de fiestas. Se especula que fue en esos lugares donde se relacionó con el negocio de las drogas y conformó un grupo que se dedicó a robar el narcótico de bandas rivales para comercializarlo por su cuenta —en el mundo del narcotráfico a dichos grupos se les conoce como bajadores—, pero que durante un enfrentamiento con enemigos locales resultó seriamente herido y algunos de sus cómplices murieron en la reyerta; ello orilló a *Chalino* a regresar a su tierra natal, en donde pronto se dio a conocer en el ambiente musical, continuando su carrera meteórica y coronando un éxito que quizá nunca soñó; en vehículos, radiodifusoras, televisión, antros y hasta en las discotecas en donde era usual que se escuchara la música romántica, en inglés y hasta del género tecno, se vieron invadidos por la música de este artista *sui generis*, logrando un éxito que trascendió a otras entidades federativas como Chihuahua, Durango, Sonora, Baja California y en general, extendiéndose a casi todo el territorio nacional, conquistando auditorios de todas las edades; hoy día, en la Ciudad de México aún se escuchan sus canciones en estaciones de radio de género ranchero y norteno, incluso se ha editado material discográfico en el que se acompaña con música de mariachi que él no alcanzó a grabar. Se dice que este especial artista de alguna manera se relacionó con jefes del narcotráfico, al menos fue evidente la gran cantidad de corridos de ese género que escribió y cantó en sus eventos y en sus discos, ya sea por pago de los titulares de las aventuras que narraba o por amistad con sus protagonistas. Sin que ésta sea una historia primigenia que hoy se repite con cierta regularidad, el 15 de mayo de 1992, después de una intervención artística en el salón Bugambilias, en la ciudad de Culiacán, fue privado de su libertad —levantado— aparentemente por un grupo de sujetos armados, luego al día siguiente, su cuerpo fue encontrado sin vida con un impacto de bala en el pecho, en una colonia del norte de la ciudad; ese día murió el hombre y nació el ídolo regional que ha inspirado hasta hoy a toda una generación de artistas que interpretan sus canciones y corridos, y que han logrado cierto éxito incluso por imitar su estilo.

¹⁴ Carlos Monsiváis, “De narcocorridos y otros funerales”, en *El Universal*, sección Opinión, 19 de febrero de 2007, disponible en: <www.eluniversal.com.mx/noticias.html>.

LA SIERRA DE SINALOA Y LOS CULTIVOS ILÍCITOS “HOY”

Una de las conclusiones a las que pudiera arribarse con la lectura de los apartados precedentes sería quizá la prosperidad que se disfruta en esos espacios con la explotación generalizada de cultivos ilícitos; sin embargo la realidad dista un poco de esa ecuación simplista.

Incuestionablemente, la producción intensiva de mariguana y amapola a casi un siglo de su prohibición en México y a unos cuantos años de su cimentación en la sierra de Sinaloa, ha transformado la forma y calidad de vida de los campesinos de estas áreas geográficas, como se ha esbozado ya.

También es verdad que sin la producción ilícita de narcóticos y ante la indiferencia del Estado en solucionar los problemas por los que transitan desde tiempos inmemorables los habitantes de las zonas marginadas del país, las condiciones actuales de sobrevivencia de los campesinos que viven del cultivo de drogas en Sinaloa no sería diferente a las de otras entidades federativas, en donde los programas oficiales de rescate o que tienden a paliar los efectos de la pobreza extrema se pierden en el camino o sólo llegan de manera fragmentada en relación con lo que se contempla y autoriza desde los espacios centrales.

De hecho, lo mismo sucede con los recursos que destina el Estado a los programas generales para combatir la pobreza en las zonas rurales sinaloenses,¹⁵ pero al resultar insuficientes y no modificar las condiciones de vida de sus destinatarios, tampoco resultan atractivos para disuadir a los campesinos productores de narcóticos de abandonar sus prácticas ilícitas y optar por regresar a sus cultivos originarios u otras actividades legales.

La gran mayoría de los nuevos campesinos nacieron cuando los cultivos ilícitos ya se habían cimentado o estaban fortaleciéndose; por ello, conciben esta ocupación ilegal como una actividad normal que les permite escalar posiciones sociales, no sólo de carácter financiero, vivir y la generalidad de las veces hacerlo bien; es lo mejor y casi siempre lo único que saben hacer; además, aunque quisieran optar por otras alternativas, no las hay; si las hubiera cualquiera resultaría menos riesgosa pero ninguna tan rentable; así, la mariguana y la amapola forman parte de su historia, de su economía y de su cultura.

¹⁵ Los datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social en respuesta a una solicitud de información pública, con folio número 0002000095909, establecen que los programas generales que impactan en las áreas rurales de los municipios del estado de Sinaloa en estudio son los siguientes: Opciones productivas, Desarrollo de zonas prioritarias, 70 y más y Empleo temporal. Por lo que respecta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, dichos programas generales se circunscriben a los siguientes: Progresá, Procampo, Apoyo al diésel y Progan.

Entonces no resulta extraordinario, sino cotidiano, que los campesinos sean verdaderos expertos en aprovechar todas las ventajas que los cultivos ilícitos ofrecen, que hayan perfeccionado las técnicas de cultivo y que las aportaciones de la ciencia impacten de manera importante en las propiedades originales de las plantas ilícitas. Aunque la amapola conserva las propiedades originales que revolucionaron estas zonas geográficas durante los años cuarenta, las de la marihuana se han modificado genéticamente, propiciando mayores ventajas a los cultivadores.

No es casual, entonces, que los campesinos conozcan con mayor precisión sus cultivos; que sepan con exactitud los tiempos y ciclos por los que se rige cada etapa de la producción; que diferencien a cada planta por su sexo, ya que todo ello de manera conjunta propiciará mayor producción, aumento en la demanda, mejores mercados y, sobre todo, mayores ingresos.

Esta planta, modificada del patrón original, puede también prescindir de cierto porcentaje de la luz solar, condición que es aprovechada por los campesinos, quienes ya no tienen que talar todos los árboles en las áreas donde habrán de cultivar la marihuana; de este modo intentan evitar su ubicación desde el aire por las aeronaves del ejército, y aun cuando la plantación fuera localizada, las copas de los árboles impiden su fumigación aérea.

Por las razones descritas, los cultivos de esta nueva especie de marihuana se han generalizado en la sierra sinaloense; además, como ya se apuntó, dependiendo de la oferta y la demanda que prevalezca en el mercado ilegal, el valor que llega a alcanzar en estas regiones oscila entre 900 y 1 200 pesos por kilogramo, y si se logra burlar o corromper al ejército, una familia de campesinos puede cosechar hasta una tonelada de este producto por ciclo: la tentación es lo suficientemente grande como para correr cualquier riesgo.

Sin embargo, las aportaciones de la ciencia en el rubro del mejoramiento genético de la marihuana no se quedan ahí; aproximadamente en 2007 surgió la marihuana hidropónica —que empezó a producirse intensivamente en Estados Unidos y Canadá, causando preocupación a las agencias del Estado al menos desde 1999—, cultivos de interior o de invernadero, en donde se aplican técnicas de producción controladas para desarrollar plantas de cannabis con clima y riego automatizado.

La creciente popularidad del cultivo hidropónico de la cannabis con un alto contenido de tetrahidrocannabinol (THC) en la parte occidental de Canadá y en algunas partes de Estados Unidos es motivo de gran preocupación para las autoridades de los organismos de detección y represión de ambos países.¹⁶

¹⁶ Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, *Informe Anual de Estupefacientes 1999*, 23 de febrero de 2000, p. 45.

El contenido de THC, según la Organización Mundial de la Salud, depende de la genética de la planta y de las condiciones ambientales en las que se desarrolla; los polihíbridos que se comercializan son los que alcanzan mayores concentraciones de cannabinoles. A las plantas hembras que no son polinizadas se les llama comúnmente “mariguana sin semilla”. Éstas son las que contienen la mayor cantidad de THC debido, entre otros factores, a que la no polinización produce estrés en la planta, lo que hace que aumente la cantidad de dicha sustancia y, consecuentemente, su potencia narcotizante.

En general las variedades desarrolladas por los bancos de semillas tienen un nivel de THC más alto del ordinario, llegando a alcanzar, según estudios recientes realizados por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), concentraciones de hasta casi 28% de éste.

Continúa aumentando la potencia de las muestras del *cannabis* incautado en los Estados Unidos; el contenido medio de THC del *cannabis* incautado excedió de 10% en 2008, la concentración más alta jamás registrada en el país. Ese aumento se atribuyó principalmente al empleo de métodos tecnológicamente avanzados para aumentar al máximo el contenido de THC del *cannabis* cultivado en interiores en el Canadá y en los Estados Unidos. La potencia del *cannabis* incautado en la frontera sudoccidental de los Estados Unidos, que ha sido tradicionalmente baja, ha aumentado: la concentración más alta de THC encontrada entre las 1 500 muestras del *cannabis* incautado era de 27.3%, y en 40% de las muestras el nivel de THC era superior a nueve por ciento.¹⁷

Sin embargo, al menos en Sinaloa, aun cuando esta clase de mariguana requiere condiciones especiales de cuidado para su óptimo desarrollo, ya se incursiona en estos tipos de cultivos en las áreas serranas. A su modo y con lo que puede, el campesino improvisa espacios bajo los árboles para no ser detectado por las aeronaves del ejército, en donde coloca sus macetas con mariguana *hidropónica* —“crónica”, la llaman ellos—, que le ha suministrado, junto con los insumos elementales para su desarrollo, el narcotraficante que controla la producción de drogas en esa región.

Otro aspecto que forma parte importante de la cotidianidad de la sierra sinaloense es que, si bien desde los años ochenta se generó un desplazamiento importante de los cultivos de amapola por los de mariguana, propiciando que en algunas zonas la adormidera dejara de cultivarse y en otras se continuara explotando de manera significativa, dicha planta empieza nuevamente a cultivarse en esos lugares de donde había desaparecido, por lo que

¹⁷ Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, *Informe Anual de Estupefacientes 2009*, 24 de febrero de 2010, p. 77.

aparentemente hay un incremento de las áreas de cultivo en los años recientes.

Este acontecimiento se correlaciona con los cambios en los mercados de consumo, en la pureza del narcótico que se oferta al adicto, en el precio de la dosis, en general, en la forma en que impacta la oferta y la demanda del mismo.

Law enforcement reporting indicates that heroin remains widely available and that availability is increasing in some areas, as evidenced by high whole sale purity, low prices, increased levels of abuse, and elevated numbers of heroin-related overdoses and overdose deaths [...] Increased availability in some markets can be partly attributed to increased heroin production in Mexico. From 2004 through 2008, heroin production estimates for Mexico increased 342 percent, from 8.6 metric tons pure to 38 metric tons pure.¹⁸

Como ejemplo, el decomiso de heroína en la frontera estadounidense con México aumentó considerablemente, ya que de 228 kilogramos en 2005, se incrementó a 642 en 2009.¹⁹

Estos números se reiteran en el Informe Mundial sobre Drogas 2010, publicado recientemente por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

En correlación, el gobierno mexicano sigue destinando grandes recursos para la destrucción de los cultivos ilícitos, sin que la disponibilidad de narcóticos en los mercados de consumo sufra grandes modificaciones.

Cobra relevancia la evolución en la metodología empleada durante los últimos años en materia de erradicación de cultivos ilícitos por parte de la SEDENA, en la cual se privilegia el uso de la tecnología que la modernidad provee:

Para contribuir con las operaciones contra el narcotráfico en la vertiente de erradicación, se desarrolló el proyecto de Fotointerpretación de Imágenes Satelitales, con el cual se remiten a los Mandos Territoriales, coordenadas de posibles plantíos ilícitos, facilitando su ubicación, localización y destrucción, obteniéndose un total de 2 mil 258 puntos con resultados positivos, del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, en los estados de Sonora, Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Chihuahua y Michoacán.²⁰

¹⁸ National Drug Intelligence Center, "Drug Availability in the United States 2010", en *National Drug Threat Assessment 2010*, U.S. Department of Justice, versión electrónica, consultado el 22 de junio de 2010.

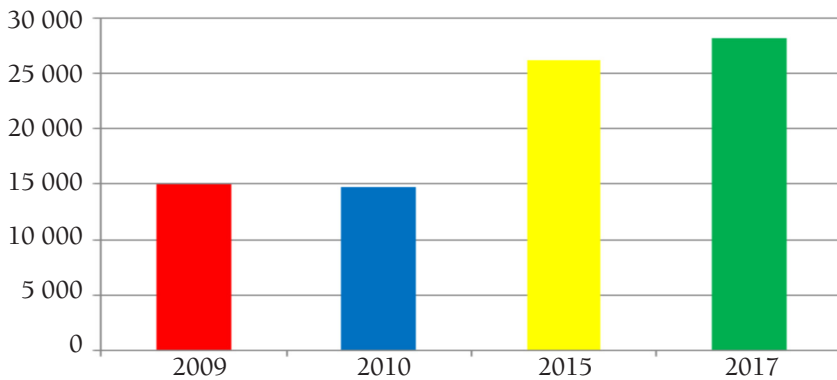
¹⁹ Cfr. National Drug Intelligence Center, *National Drug Threat Assessment 2010*, U.S. Department of Justice, p. 20.

²⁰ SEDENA, *op. cit.*, p.124.

La administración de Enrique Peña Nieto denominó a este procedimiento como “*Sistema de Administración de Información Geoespacial de la SDN*”.

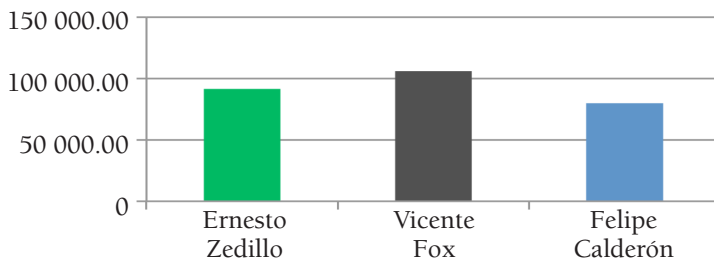
El desarrollo del comportamiento en el rubro de la destrucción de cultivos de amapola durante los años recientes se ilustra gráficamente de la siguiente manera.

GRÁFICA 1
COMPORTAMIENTO DE LA DESTRUCCIÓN DE CULTIVOS DE AMAPOLA
(MEDIDO EN HÉCTAREAS)



Según informes de la Secretaría de la Defensa Nacional, se erradicaron 76 705 hectáreas de amapola en el periodo 2015-2017, es decir, en solo tres años del gobierno de Enrique Peña Nieto. Durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa se destruyeron de forma manual o por asperjado de herbicidas, un total de 79 888 hectáreas cultivadas de amapola; es decir, durante dicha administración se destruyeron 11 677.83 hectáreas menos de amapola que durante la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León, y 26 190.40 hectáreas menos que su antecesor, Vicente Fox Quezada. La siguiente gráfica lo ilustra de mejor manera:

GRÁFICA 2
COMPORTAMIENTO POR SEXENIOS SOBRE LA DESTRUCCIÓN DE LA AMAPOLA
(MEDIDO EN HECTÁREAS)



Como sea y aunque el esfuerzo que ha realizado el Estado pudiera resultar plausible, parece insuficiente, ya que según estimaciones de la PGR en un informe publicado recientemente, se calcula que sólo se destruye el 30% de la superficie total que se destina para esos efectos, —situación que se estima prevalece a la fecha—; por ello, la oferta de heroína mexicana no ha sufrido grandes transformaciones en el mercado estadounidense.

En cuanto al número de plantíos, la información de la SEDENA para los primeros años de gobierno de Peña Nieto es la siguiente: del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se llevaron a cabo 11 operaciones de erradicación (ocho intensivas y tres regionales), lográndose a nivel nacional en el rubro de eliminación de amapola, la destrucción de 75 646 plantíos en una superficie de 11 500 hectáreas. Para el año siguiente, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, la SEDENA informó sobre la destrucción de 111 133 plantíos de adormidera que significaron 14 860 hectáreas sembradas de dicha planta. Para el informe correspondiente al período comprendido del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, el gobierno federal refiere haber destruido 145 140 plantíos de amapola, que sumaban una extensión total de 23 832 hectáreas.

Sin embargo, las cifras contenidas en el último de los informes gubernamentales citados son materia de cuestionamientos interesantes en función del incremento sustancial que refleja el rubro de erradicación, no obstante se haya realizado sin un aumento sustancial de efectivos del Ejército comisionados a dicha tarea y cuando operaron a favor de este objetivo las condiciones climatológicas, ya que está acreditado que en las zonas serranas de Sinaloa, Durango y Chihuahua, grandes áreas de cultivo de amapola no fueron cosechadas porque la planta se pudrió por el exceso de lluvias, —aquí ni siquiera fue necesaria la presencia del Ejército para destruirlas— y en aquellas en donde el campesino logró completar el ciclo de producción, el opio recolectado fue de muy baja calidad en función de los mismos factores.

Olvidando un poco de la ilicitud del origen de los recursos con los que sobreviven los habitantes de las áreas serranas de Sinaloa, los perjuicios superan a los beneficios generados por los cultivos ilícitos.

Aun cuando en Sinaloa existe por razones culturales e históricas un apasionamiento desbordado por las armas de fuego, con los cotos de violencia que implícitamente traen aparejadas y con el exceso económico, los habitantes de la sierra de Sinaloa se armaron de una manera inusitada, al extremo que hoy las armas se han vuelto, más que una herramienta de agresión, un instrumento indispensable de trabajo, de moda o de lujo.

Ahora bien, la pericia con que el campesino sinaloense opera las armas de fuego y la lealtad con que las nuevas generaciones se desempeñan para quien los favorece, provoca desde hace tiempo que esta región no sólo sea

el lugar de origen de importantes jefes del narcotráfico, sino también que sea explotada como un semillero de pistoleros que nutren las filas de la delincuencia organizada.

Algunos de los que conforman las estadísticas de este sexenio sobre los muertos por el crimen organizado, y específicamente con los que cerró el año 2009, son originarios de estos lugares.²¹

En este rubro, la situación que prevalece en estos momentos en las áreas serranas del estado de Sinaloa no puede ser peor; de algunos años a la fecha, más que como un efecto de la guerra del Estado en contra del crimen organizado, por las fragmentaciones derivadas de las pugnas internas y reacomodos de los grupos organizados que operan en Sinaloa, a partir de 2008, sobre todo con la detención de Alfredo Beltrán Leyva por parte del ejército el 20 de enero de ese año, esto propició la escisión del grupo que comandan Joaquín Archivaldo Guzmán Loera e Ismael Zambada García, la alianza de los primeros con los Carrillo Fuentes y el grupo denominado Los Zetas. Hoy más que en cualquier otro momento histórico del crimen organizado en Sinaloa, el territorio del estado se encuentra dividido y es escenario de enfrentamientos violentos de consecuencias catastróficas para toda la población.

Consecuentemente, tal fragmentación impacta de manera importante la zona serrana de Sinaloa, afectando e involucrando directamente a sus habitantes; hasta hace poco, estos jóvenes sicarios servían a un jefe común, pero con la división de la organización, que también llega hasta estas latitudes, han quedado en medio de la refriega y con la necesidad de tomar decisiones respecto del bando al que deben apoyar.

Muchos de estos eventos, por el aislamiento de la zona donde se generan o por los riesgos que implicaría cubrir la nota periodística, no son reseñados por los medios de comunicación o son difundidos de forma deficiente; tampoco son contabilizados en las estadísticas del Estado.

Como es tierra de nadie, ellos buscan su propia justicia, celebran sus victorias, hacen el recuento de daños y lloran a sus muertos.

²¹ Existen ejemplos al respecto; sólo como soporte a la aseveración realizada, el 9 de diciembre de 2009, en un enfrentamiento armado entre bandas rivales, en el poblado de El Burrión, municipio de Guasave, en Sinaloa, uno de los sicarios que perdieron la vida en el evento fue un joven de 22 años de edad identificado como Gregorio Isaías Parra Lugo, (a) *El Güerejo*; era originario de la comunidad rural de Guyarina, municipio de Sinaloa y zona a la que se circunscribe el presente estudio; durante años, según su historia local, cultivó marihuana y amapola hasta que un día dejó de hacerlo para ingresar como sicario a una célula criminal perteneciente a la organización de los Beltrán Leyva; en forma intermitente regresaba a su lugar de origen en vehículos nuevos de lujo, aparentemente robados y fuertemente armado; como dato adicional habría que agregar que su padre Gregorio Parra Lara y su hermano Geysi Usmar Parra Lugo murieron también años antes en eventos violentos similares, y que éste es el mismo al que se refiere el sicario en la historia de vida de la cita que antecede.

Como una cuestión paralela pero no por ello irrelevante, a partir de esta fragmentación del cártel de Sinaloa, en algunas áreas serranas del estado el campesino tiene que aportar para la organización que controla el lugar, un porcentaje del narcótico que cosecha.

Esta forma de extorsión prevalece en las regiones altas de Sinaloa que son controladas por el grupo conformado por los Beltrán Leyva; el porcentaje de la cosecha de drogas que ceden gratuitamente a la organización criminal como pago de impuestos, por cultivar marihuana o amapola, oscila entre 10 y 20% del total de los narcóticos que producen.²²

Hoy día, a muchos de estos lugares no se puede ingresar sin salvoconducto; desde que se abandona la periferia de las ciudades urbanas más próximas, grupos de jóvenes contratados por la organización criminal —halcones—, a través de radios de comunicación, avisan sobre la presencia de la autoridad, de cualquier desconocido o grupo de personas extrañas; a la autoridad la burlan y a los extraños, si el jefe lo ordena, se organiza una célula de reacción para salirles al paso, obligarlos a que se identifiquen y a que justifiquen su presencia en la zona; a veces los mismos habitantes de estas áreas tienen que pasar por dichos filtros o retenes de revisión.

Son estos grupos los que, por la fuerza de las armas, controlan y gobiernan en el lugar, aun cuando el actual régimen se esfuerce en negar la realidad; como no hay presencia del Estado en estos lugares, ni siquiera puede hablarse de poderes paralelos.

LOS NIÑOS DEL NARCO

Es curioso observar cómo los beneficios económicos propiciados por los cultivos ilícitos durante las últimas décadas no han sido factor para acabar con rezagos educativos ancestrales.

Los altos porcentajes de deserción escolar de los periodos de antaño siempre fueron justificados por la necesidad de sobrevivencia (antes de estudiar había que comer); sin embargo, hoy que se puede acceder a los satisfactores elementales a través de la producción de drogas, el número de niños que no concluyen satisfactoriamente su educación primaria o que abandonan sus estudios básicos se mantiene igual o peor.

²² Por razones de extrema seguridad para las fuentes de información, estimo pertinente no asentar siquiera el nombre de la comunidad y del municipio de Sinaloa en donde fueron recogidos estos datos, únicamente precisaré, por la seriedad y las exigencias de la investigación, que los territorios controlados totalmente por esta organización criminal se ubican en la parte centro y norte del estado.

Este fenómeno de abandono temprano de la educación elemental de los niños en edad escolar no se funda en las condiciones de pobreza extrema que caracterizaron durante décadas a estas zonas altas del estado, pero la explicación aún tiene que ver con razones económicas: si antaño era por insuficiencia económica, hoy parece ser todo lo contrario. Si el estudio mejora la calidad de vida del sujeto, ésta se puede alcanzar más rápido a través de una buena cosecha de drogas, lo que se puede hacer desde edades prematuras y para lo cual tampoco se necesitan conocimientos que se adquieren mediante la preparación escolar. Antes era común que el padre los obligara a abandonar la escuela para llevarlos a los valles agrícolas a cosechar tomate o cualquier otra hortaliza, hoy los distrae para que le auxilien en las tareas de cultivos de narcóticos, en caso de que el adolescente no haya emprendido dicha actividad por cuenta propia.

La otra forma que se ha vuelto ordinaria para la obtención de recursos por parte de los menores de edad, en estas áreas apartadas, es la venta de mano de obra en actividades de producción de drogas; es común que estos niños en edad escolar trabajen por un salario muy superior al mínimo, sembrando, cultivando, cosechando, embalando, pesando o resguardando los narcóticos en tanto son comercializados.

Así, la bonanza económica no ha propiciado que los actuales padres de familia se ocupen de que las nuevas generaciones se preparen profesionalmente para un futuro distinto al cultivo de narcóticos; por el contrario, según cifras del gobierno del estado, el promedio general de estudios se encuentra estancado en el tercer grado de primaria.²³

La misma fuente estimó en 2008 que el universo poblacional que conforman las áreas de los altos de Sinaloa es de alrededor de 78 mil habitantes diseminados en 1459 comunidades rurales, que concentran menos de 500 personas cada una, distribuidas en los municipios en estudio, lo que constituye 5% del total de la población del estado; las cifras citadas por sí mismas adquieren una relevancia que no es posible, política y socialmente, seguir ignorando. Dichos datos se sintetizan en el cuadro de la página siguiente.

La anterior revelación por parte de las autoridades estatales no debe interpretarse como un mero reconocimiento de cifras alarmantes, aunque en realidad lo son en sí mismas. Más que el alto porcentaje de deserción escolar que evidencian, indican un problema que empezó a manifestarse desde hace algunas décadas por el abandono en que se encuentran los habitantes

²³ Estas cifras sirvieron de plataforma de lanzamiento del programa auspiciado por el gobernador del estado de Sinaloa denominado "Rescate de la sierra", puesto en marcha el 3 de marzo de 2008, al menos en la parte declarativa, pero que, sin abundar en detalles, es el resultado de un diagnóstico erróneo de origen y por ende, insuficiente como tratamiento del problema. Gobierno del Estado de Sinaloa, disponible en <www.sinaloa.gob.mx>.

TABLA 1
NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE LA SIERRA

<i>Población</i>	<i>Cifra oficial</i>
Promedio nacional y estatal	Segundo de secundaria
Promedio general de la región serrana	Tercero de primaria
Niños en edad escolar que no asisten a la escuela	641
Adolescentes que no asisten a la escuela	1 109
Personas que no saben leer ni escribir de entre 15 y 24 años	2 954
Personas mayores de 15 años sin la educación básica completa	29 005

de estos lugares; hoy la sierra de Sinaloa no sólo produce narcóticos, muchos de esos niños y adolescentes intentan ser desde ahora los grandes narcotraficantes que enfrentarán y le cobrarán al mismo Estado su abandono, tal y como lo hacen los que ahora son perseguidos por éste.²⁴

Otro dato verdaderamente revelador del grado de descomposición o contaminación social que padecen los habitantes de las zonas rurales de Sinaloa es el alarmante consumo de narcóticos que se está generando.

EL CONSUMO DE NARCÓTICOS

En este marco poco alentador, e indiscutiblemente preocupante, surge una nueva dinámica que sólo puede entenderse dentro de la concepción económica de la delincuencia organizada, reproducida al amparo de los delitos contra la salud: la conquista o recuperación de espacios de consumo como alternativas financieramente más redituables.

Es incuestionable, como se observó en párrafos precedentes, que el campesino se inicia en el consumo de marihuana como un efecto directo y derivado de producirla; es importante resaltar que la marihuana está considerada por la Organización Mundial de la Salud como droga de inicio, de ahí también que resulte lógico que en estos lugares se empiece con la ingesta del narcótico del que se tiene mayor disponibilidad y no de algún otro.

²⁴ El ejemplo que mejor ilustra, mas no el único, ya que existen otros casos que ayudarían también a reflejar de buena manera dicha realidad, es el del narcotraficante Rafael Caro Quintero; oriundo de la comunidad de La Noria, municipio de Badiraguato en Sinaloa, jefe de un cártel, sentenciado también por homicidio en contra de un agente de la DEA y, curiosamente, cursó estudios elementales hasta el tercer grado de primaria.

Cuando el campesino produce un narcótico que ya no responde a sus demandas adictivas, pero que le genera ingresos económicos que alcanzan para cubrir sus necesidades de subsistencia y un poco más, el excedente de esos recursos se utiliza, entre otras cosas, para adquirir las nuevas drogas que habrán de satisfacer su adicción.

Así, aunque la cocaína se elabora a miles de kilómetros de distancia de estos lugares, llega a la sierra de Sinaloa por medio de los propios comerciantes de drogas para ser distribuida entre los campesinos cultivadores de marihuana y amapola, y se intercambia como parte del pago de los narcóticos producidos localmente.

Lo mismo acontece con la heroína y las drogas sintéticas; el campesino no las produce, pero con el fin de consumirlas es común que las adquiera a cambio de lo que abunda en estos lugares, goma de opio o marihuana.

Se estima, así, que más de 90% de los habitantes de sexo masculino mayores de 12 años de esta región del estado consume marihuana y cocaína como drogas de inicio, y un porcentaje inquietante de éstos ya incursionan con narcóticos más agresivos como la heroína, el *crack*, el ICE y otros derivados de las anfetaminas y metanfetaminas.

PRODUCCIÓN DE DROGAS Y CONEXIDAD DELICTIVA

Los campesinos de la sierra de Sinaloa son explotados por los que controlan el comercio ilícito de narcóticos de muchas maneras, tal y como se asentaba en párrafos precedentes, incluso de nuevas formas que sólo pueden realizarse por el abandono del Estado, la marginalidad cultural y el aislamiento en que se encuentran.

Así, las nuevas generaciones de campesinos productores de drogas en Sinaloa, aprovechando el aislamiento geográfico de la región y ante la ausencia de las autoridades estatales competentes, a su modo, intentan disfrutar de los beneficios urbanos, aunque para ello sean nuevamente manipulados y explotados por los delincuentes organizados.

Aunque la cosecha sea abundante y con mayor razón si resulta escasa, adquieren a sabiendas, por medio de los que controlan el tráfico de drogas, camionetas nuevas que han sido robadas en alguna ciudad del país o en el extranjero a precios muy inferiores que las de procedencia legal; estos vehículos sólo son utilizados en sus lugares de origen y en áreas aledañas, o esporádicamente en alguna ciudad en donde exista algún tipo de control sobre las autoridades locales por parte de quien les comercializa marihuana y amapola para no correr mayores riesgos.

Así, en la actualidad muchas de las camionetas que circulan en la sierra de Sinaloa son vehículos cuya propiedad y legal procedencia no pueden acreditar los nuevos tenedores, lo cual resulta irrelevante ante la ausencia de la autoridad competente en este rubro, y si ocasionalmente fueran perseguidos por alguna patrulla policial, lo cual resulta poco probable, nada pierden al abandonar el vehículo para evitar ser detenidos y tener que dar explicaciones sobre el mismo.

En consecuencia, la sierra de Sinaloa se está convirtiendo así en un cementerio de vehículos que por cualquier circunstancia menor terminan casi siempre de manera prematura y en cualquier hondonada su vida útil.

Otro aspecto al que hay que prestar atención es la cada vez más frecuente instalación de laboratorios clandestinos para la elaboración de distintos tipos de drogas en estas regiones.

Si bien dicha situación era recurrente hasta antes de la Operación Cóndor en los años setenta —potenciada por la alta producción de goma de opio que había que transformar en heroína,²⁵ para lo cual se aprovechaba también el aislamiento de la zona—, con el decrecimiento significativo en la producción de dicho narcótico durante los ochenta y los noventa, estos centros de fabricación de drogas casi desaparecieron.

Con el resurgimiento de los cultivos de amapola, fenómeno que se reseñó en párrafos precedentes, resulta lógico que nuevamente empiecen a aparecer estos laboratorios; lo curioso es que muchos de ellos no se emplean en la transformación de los narcóticos que en estas áreas se cosechan, sino para la fabricación de drogas sintéticas o de diseño que no tienen un principio activo natural, sino que se fabrican a partir de la modificación molecular de ciertas sustancias químicas esenciales, lo que hasta ahora resultaba ajeno en estas regiones.

En un recuento de resultados proporcionado por la vocería del operativo conjunto Culiacán-Navolato, emitido a propósito del descubrimiento en la comunidad de El Huejote, municipio de Badiraguato, de lo que se catalogó como uno de los mayores centros de producción de drogas sintéticas de Latinoamérica, por personal de la Secretaría de Marina y de la Novena Zona Militar, el 13 de julio de 2009, en donde se aseguraron un poco más de 50 mil litros de efedrina, presumiblemente operado por la organización criminal de los Beltrán Leyva, se informó que de mayo de 2008 a julio de 2009, se descubrieron y destruyeron en Sinaloa nueve laboratorios clandestinos para la fabricación de narcóticos.

²⁵ Debido a que para la elaboración de heroína sólo se requieren determinadas sustancias básicas y mucha agua, durante los años setenta con frecuencia se desmantelaban laboratorios rústicos en la sierra de Sinaloa, asentados en las riberas de los ríos o en cualquier cauce de aguas corrientes.

Esta circunstancia llevó a la Secretaría de la Defensa Nacional a reconocer, el 20 de julio de 2009, que en Sinaloa se ubican y destruyen en promedio uno de cada diez narcolaboratorios, lo que se traduce en 10% de la media nacional.²⁶

Estos eventos se repiten frecuentemente en los municipios de El Fuerte, Choix, Sinaloa, Mocorito, Cosalá, Culiacán y, en general, en la sierra del estado.

Indiscutiblemente, la expresión real del fenómeno se genera hacia el exterior, principalmente en Estados Unidos, y se manifiesta con el aumento de la oferta de dichos narcóticos en el mercado de consumo.

After gradually declining since 2006, domestic methamphetamine availability has rebounded and is at a 5-year high as a result of increasing large-scale production of the drug in Mexico and, to a lesser extent, the increasing prevalence of small-scale production in the United States. Mid-2009 indicators, particularly increased methamphetamine seizures along the Southwest Border and seizures of bulk pseudoephedrine and pseudoephedrine analogs entering Mexico, point to a renewed ability of Mexican drug trafficking organizations (DTOS) to acquire precursor chemicals. This has led to a resurgence in methamphetamine production in Mexico.²⁷

Congruente con esta circunstancia, las cifras del Departamento de Justicia de Estados Unidos resultan alarmantes; si en 2008 fueron destruidos en México 51 laboratorios para la elaboración de metanfetaminas, en 2009 se registraron 215; el aseguramiento de esta droga sintética en la frontera con México durante el mismo periodo presenta el mismo comportamiento; durante 2008 se decomisaron 2 820 kilogramos, y para 2009 aumentó a 5 197 kilogramos asegurados del referido narcótico.²⁸

Lo anterior parece mostrar una situación independiente al problema que nos ocupa, ya que la instalación y explotación de estos laboratorios clandestinos no puede atribuirse a campesinos que habitan las áreas rurales del estado en donde actualmente se están ubicando dichos centros de fabricación de narcóticos.

Sin embargo, es incuestionable que hay una relación directa entre la construcción y operación de estos narcolaboratorios y los habitantes de las áreas rurales; los primeros contribuyen a ampliar las actividades ilícitas que están desarrollando las nuevas generaciones de jóvenes y adolescentes

²⁶ Cfr. Comunicado de prensa sin número, Secretaría de la Defensa Nacional, México, consultado el 20 de julio de 2009, disponible en <www.sedena.gob.mx>.

²⁷ National Drug Intelligence Center, *National Methamphetamine Threat Assessment 2010*, U.S. Department of Justice, 2010, p. 1.

²⁸ Cfr. National Drug Intelligence Center, *op. cit.*, pp. 2-3.

oriundos de estos lugares, que son empleados en estas tareas y, consecuentemente, atraen la presencia de las autoridades federales —el Ejército y la Marina—, que intentan inhibir dicho fenómeno, con la cuota de violencia que trae implícita.

Así, muchos jóvenes que dejan de ser campesinos cultivadores de narcóticos, lo que en sí mismo significa ya un problema mayor, no sólo toman las opciones rentables que les ofrece el crimen organizado, como la de contratarse como sicarios, sino que también encuentran un empleo redituable, si se ocupan como cocineros²⁹ en estos narcolaboratorios.

Los cocineros más especializados en la producción de metanfetaminas [...] como los consumidores de drogas en Estados Unidos, tienen algo en común con los soldados mexicanos que combaten el narcotráfico: la misma edad [...] rondan también los 20 años.³⁰

“Vive al límite aunque mueras joven”, parece ser la sentencia que prevalece, por todas las circunstancias apuntadas, y por la que transitan las nuevas generaciones en esta zona, lugar en donde el Estado, más allá de la presencia represiva que mantiene desde hace décadas, no existe.

¿EXISTEN ALTERNATIVAS?

No obstante que las agencias internacionales clasifican a nuestro país en el segundo lugar mundial en la producción de marihuana, y como tercer productor de heroína, hasta la fecha no se ha implementado un solo programa de producción que, como alternativa, intente inhibir el cultivo de dichos narcóticos.

Por ello los campesinos cultivadores de marihuana y amapola de la sierra sinaloense sólo pueden elegir entre los cultivos ilícitos que les permiten vivir con cierta holgura, o regresar a los límites de pobreza extrema en la que sobrevivían antes de que explotaran las bondades económicas derivadas de la producción de drogas.

Sin embargo, los recursos que obtiene México de las agencias internacionales y de los países interesados en la reducción del problema, no se destinan en parte alguna a la implementación de programas de desarrollo alternativo.

²⁹ Término coloquialmente utilizado para referirse a los encargados de elaborar narcóticos sintéticos a través de procedimientos empíricos y de sustancias químicas elementales.

³⁰ Doris Gómora, “Los jóvenes cocineros de la meta”, en *El Universal*, sección Estados, 23 de agosto de 2009, disponible en <www.eluniversal.com.mx/noticias.html>.

La Iniciativa Mérida, el principal esquema de ayuda estadounidense en este rubro y por el que México obtiene la mayoría de los apoyos, aporta recursos para 27 programas principales dirigidos a diversos sectores institucionales y estrategias de interdicción de drogas, pero ninguno de ellos intenta atacar la oferta de narcóticos mediante el incentivo o el diseño de programas de esta naturaleza.³¹

Es claro que, más allá de una respuesta oficial basada en la represión del problema y la reducción de los protagonistas, se carece de programas alternativos reales que oferten al campesino que hoy vive de los beneficios de sembrar, cultivar y cosechar narcóticos en las áreas serranas del país, nuevas formas lícitas de aprovechamiento del entorno geográfico con el que coexiste y en donde no se cuenta con opciones.

Estos programas alternativos se erigirían como una opción para reducir la oferta de drogas, diferente a las de corte represivo que hasta la fecha se han puesto en práctica con el mismo objetivo; y resultarían menos lesivos para la población involucrada y el medio ambiente en donde se desarrolla la acción violenta del Estado.

Estas políticas tienen como punto de partida a la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas (UNGASS) de 1988, en donde se concluye que el instrumento clave para la eliminación de las drogas, principalmente coca y opio, debe ser el desarrollo alternativo, incluyéndose así en la estrategia antidrogas, conformando la tríada que hoy permanece vigente: erradicación, aplicación de la ley y el componente de referencia.³²

Los programas de desarrollo alternativo, cuyo objetivo consiste en animar a los campesinos a abandonar los cultivos relacionados con las drogas ilícitas, desempeñan un papel importante en las estrategias de control de drogas de la ONU. Sin embargo, el éxito de estos programas es muy cuestionable. Durante décadas, los esfuerzos por reducir la oferta internacional de drogas se han traducido en una combinación de medidas represivas y medidas de desarrollo.³³

Aunque con reservas, también se pueden incluir de manera genérica en este rubro aquellos esquemas de reciente desarrollo que buscan la explotación lícita de determinadas plantas narcotizantes; no necesariamente se trata de políticas que impulsen la legalización o desregulación de las drogas como tales para su libre circulación en el mercado y acceso por parte de

³¹ Cfr. Iniciativa Mérida, "Iniciativa Mérida: principales programas", Segob/SER, consultado el 22 de junio de 2010, disponible en <www.iniciativamerida.gob.mx>.

³² En resumen, la política de la zanahoria y el garrote.

³³ Transnational Institute, "El futuro del desarrollo alternativo", junio de 2005, consultado el 22 de junio de 2010, disponible en <www.tni.org.mx>.

los consumidores para su ingesta, sino de buscar opciones legales para el aprovechamiento de la planta en estado natural o modificada, así como de los diversos productos que pueden obtenerse directamente de la misma o en los que ésta puede transformarse.

Con estos últimos, se promueve principalmente la utilización de los vegetales con efectos narcotizantes para uso médico, industrial y alimenticio.

Aunque también existen pronunciamientos cada vez más reiterados en torno al consumo lúdico de ciertos narcóticos, dichas corrientes, y sin descalificarlas *a priori*, merecerían un trato diferenciado ya que no atacan la oferta ni reducen su consumo.

Con todos ellos se intenta evitar el alto costo económico, social y humano que la guerra contra las drogas ha generado durante décadas y sigue propiciando actualmente en México y en los demás países involucrados con la producción o el tránsito de narcóticos, traducidos en el enorme gasto de recursos destinados a la adquisición, capacitación y aplicación de los insumos indispensables para la operación de los programas bélicos, la violencia ejercida por dichos programas y el desplazamiento forzoso de personas o de comunidades enteras.

Pero sobre todo, dichos esquemas, sin importar lo exitosos o decepcionantes que pudieran resultar, reflejan el fracaso de las políticas antidrogas de los países económicamente fuertes y generalmente consumidores, auspiciadas también por los organismos internacionales como la ONU misma, quienes cada año terminan por reconocer el aumento de las superficies cultivadas y el incremento en la disponibilidad de narcóticos en los mercados de consumo, no obstante que las cifras que se exhiben en cuanto a las áreas de cultivos erradicados y cantidades de drogas aseguradas, parecieran alentarlas.³⁴

La ONU define al desarrollo alternativo de la manera siguiente:

[...] un proceso destinado a impedir y eliminar el cultivo ilícito de plantas que contengan estupefacientes y sustancias sicotrópicas mediante la adopción de medidas de desarrollo rural expresamente concebidas con tal fin, y que se lleva a cabo en el contexto de un crecimiento económico nacional sostenido y de los esfuerzos por alcanzar un desarrollo sostenible de países que están tomando medidas contra las drogas, teniendo presentes las características socioculturales especiales de las comunidades y grupos destinatarios, y en el marco de una solución permanente y global de la problemática de las drogas ilícitas.³⁵

³⁴ Cfr. UNODC, *World Drug Report 2010*, consultado el 22 de junio de 2010, disponible en <www.unodc.org.mx>.

³⁵ ONU, "Plan de acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y desarrollo alternativo", resolución aprobada durante la

Sin embargo, para la agencia de referencia dicha percepción conlleva medidas de erradicación forzosa de cultivos ilícitos y aspectos represivos de corte legal como una tríada insoluble, es decir, aparece nuevamente el esquema en sentido amplio de la zanahoria y el garrote.

La puesta en marcha de estos programas requeriría conocer en detalle las bondades del entorno geográfico para explotar el potencial productivo desde varias perspectivas; para ello, sería indispensable partir de estudios regionales que tomen en consideración los pormenores del entorno, con el fin de elegir el programa adecuado y potenciar su rendimiento.

Principalmente por cuestiones de justicia social y para mejorar sus resultados, estos programas no pueden ser discriminatorios entre los habitantes de una misma comunidad o entre núcleos de población que tienen la misma problemática y con opciones de solución afines.

Un problema de origen es la condicionante de los países e instituciones promotoras del desarrollo alternativo, consistente en la previa destrucción de los cultivos ilícitos para poder tener acceso a las bondades de los programas sustitutivos o promotores de alternativas lícitas de desarrollo, lo que representa un desequilibrio entre lo que el Estado exige de manera anticipada y lo que se compromete a otorgar sin generar la certeza de ello, restando legitimidad a cualquier proyecto específico y generando desconfianza en el campesino.

Se ha condicionado demasiado la ayuda a la reducción de hectáreas, y la idea de que “si la zanahoria no funciona lo bastante rápido, entonces les daremos garrote” ha ganado bastante terreno. De cierto modo, desligar el DA de este “esquema de política integral” significa un cambio en lo relativo a quién debe soportar la carga. Las comunidades ya no tendrían que “probar su voluntad de sustituir” sino que los gobiernos y la comunidad internacional tendrían que “probar la viabilidad de las alternativas” antes de poder exigir a los campesinos y a las comunidades indígenas que pongan en riesgo las frágiles bases de su economía de supervivencia.³⁶

Tampoco estos esquemas siquiera permiten la posibilidad de iniciar la discusión de insertar a los campesinos productores de drogas en el esquema actual de la reducción del daño.

La introducción de la noción de “reducción del daño” en el debate sobre políticas de drogas del lado de la oferta puede servir de guía para desvincular

Sesión Especial de la Asamblea General (UNGASS), Nueva York, 8 a 10 de junio de 1998, consultado el 23 de julio de 2010, disponible en <www.un.org.mx>.

³⁶ Ricardo Vargas *et al.*, *op. cit.*, p. 8.

el de los componentes represivos del control de drogas [...] La reducción del daño se ha vuelto, pues, un instrumento efectivo, no solamente para reducir el daño que le causa a los consumidores y a la sociedad en general el abuso de las drogas, sino que además, en el debate sobre políticas de drogas, el concepto pone en cuestión la mentalidad de la guerra a las drogas y el discurso de la “opción cero”.³⁷

Todos los señalamientos anteriores resultan importantes, sin embargo quizás el mayor reto al que se enfrentan las políticas del desarrollo alternativo sea la necesidad de generar espacios de oportunidad para todos los campesinos de una comunidad, para todos los núcleos de población y para todas las zonas afectadas por los cultivos ilícitos; en la medida en que estas tácticas no resulten uniformes y generalizadas, si bien permiten enfrentar de una manera más responsable los cultivos ilegales en una determinada zona, también propician el surgimiento de éstos en espacios de producción alternos o su cimentación en donde los mismos sólo mantenían una presencia relativa.

Aun en el esquema ideal de ejecución de esos programas el impacto en disminución de resiembra y nuevos microcultivos es débil pues otras familias y otras zonas entran a la producción.³⁸

Cobra relevancia una conclusión surgida en el Foro Mundial de Productores de Cultivos Declarados Ilícitos (FMPCDI), realizado en Barcelona, en enero de 2009, motivado por el cumplimiento de los primeros 100 años de la prohibición de los cultivos de marihuana, amapola y arbusto de la coca y ordenada por 13 países hegemónicos durante la Conferencia de Shanghái en 1909, documento en cuya construcción intervino y que invita a la reflexión.

El desarrollo alternativo no debería estar enfocado sólo al aspecto económico, sino mucho más hacia el desarrollo humano integral. Eso requiere un derecho ciudadano que incluya el acceso a la salud, la educación, transporte y comunicaciones, acceso a la tierra y a su titulación, fomento de su producción y la seguridad alimentaria.³⁹

Como puede observarse, los países productores de narcóticos en el mundo, excepto México, han diseñado programas de sustitución de cultivos y de

³⁷ *Ibid.*, pp. 8-9.

³⁸ Camilo González Posso, *op. cit.*, p. 6.

³⁹ FMPCDI, “Declaración política”, Barcelona, del 29 al 31 de enero de 2009, p. 4.

desarrollo alternativo para disuadir a los productores locales de dicha actividad y rescatarlos de la explotación de que son objeto por los comerciantes organizados de drogas, o han permitido el aprovechamiento legal de las mismas.

México ha creado normas específicas para la persecución penal de los traficantes de drogas y ha aplicado los programas de erradicación forzosa sugeridos por la ONU a los países miembros con alta incidencia de cultivos ilícitos, pero ha desestimado generar opciones productivas para los campesinos que viven de la explotación de las plantas prohibidas por la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, entre ellas, la mariguana y la amapola, proscritas también desde la Conferencia de Shanghai en 1909.

Ello, no obstante que los programas alternativos forman parte complementaria de lo que la propia Asamblea General denominó, a partir de 1988, como el enfoque equilibrado para enfrentar la abundante producción de narcóticos y admitir desde entonces que el objetivo de reducción de la oferta de drogas y la eliminación de los cultivos ilícitos no permiten una respuesta única.

Si bien la anterior aseveración amerita un tratamiento diversificado y profundo, por ahora y para los efectos que interesan me concretaré a presentar los siguientes datos, que ilustran de manera indubitable tal circunstancia.

A pregunta específica, el titular de la delegación estatal en Sinaloa de la Sagarpa, respondió textualmente: “[...] la Sagarpa no cuenta con ningún programa especial que busque inhibir o sustituir el cultivo de mariguana y amapola”.⁴⁰

A la misma pregunta, la Sedesol emite similar respuesta:

Al respecto, se anexa en archivo electrónico, copia del oficio SDSH/DGS/ 214/ 1353/09, de fecha 22 de septiembre del año en curso, mediante el cual se da respuesta a su solicitud de información.

En relación a programas especiales de beneficio rural que intenten inhibir o sustituir el cultivo de mariguana o amapola, cabe señalar, que ninguno de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social es específico para inhibir o sustituir el cultivo de mariguana o amapola.⁴¹

Por su parte, la Secretaría de la Reforma Agraria informó:

⁴⁰ Oficio número 145.0202/1046/09, emitido en Culiacán, Sinaloa, y signado con fecha 16 de julio de 2009, recaído en respuesta a la solicitud de información pública número 108209 0001, realizada por el suscrito a la secretaría de mérito.

⁴¹ Respuesta otorgada por la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Unidad de Enlace, mediante oficio sin número, a la solicitud de acceso a la información formulada por el suscrito, con número de folio 0002000095909.

Se aclara que la Secretaría de la Reforma Agrario, [sic] no tiene bajo su responsabilidad ningún programa que beneficien [sic] a los habitantes de las zonas serranas del Estado de Sinaloa, que busquen inhibir el cultivo de marihuana o amapola.⁴²

Respuestas similares enviaron las secretarías de Economía y Turismo al contestar las solicitudes de información con folios 0001000070010 y 0002100021810, respectivamente.

Es cierto que ninguna área de la sierra de Sinaloa, con sus limitaciones orográficas e hidráulicas, está en condiciones de competir con los extensos valles agrícolas que son explotados al máximo y que eficientan y catapultan sus márgenes de ganancia a través de los recursos generales de apoyo al campo que el Estado destina a efecto de incentivar la competitividad y que profundiza las diferencias con los que menos tienen, como los campesinos mismos; pero resulta inobjetable que no pocos campesinos productores de narcóticos desean y empiezan a buscar por su cuenta, opciones productivas lícitas para no padecer más los excesos del Estado en la lucha antidrogas iniciada desde los años setenta.

Pero también quizás un cúmulo de opciones productivas inexploradas, basadas incluso en esquemas tradicionales de producción ganadera, acuícola, forestal, turística y cinegética, diversa a la explotación agrícola, esperan en este rubro ser discutidas para ser al menos desaprobadas o autorizadas como opción real de desarrollo de la sierra sinaloense, antes de continuar haciendo mucho en materia de persecución policial del fenómeno y nada que ayude a los campesinos productores de narcóticos a resolver sus necesidades más elementales de subsistencia.

Así, entonces, las opciones para el desarrollo alternativo en la sierra sinaloense son muchas; cualquiera de las aquí asentadas por sí misma podría generar expectativas reales de éxito, aunque de entrada ninguna compita con la rentabilidad económica de la marihuana o de la amapola.

La siguiente reflexión sintetiza lo que en Sinaloa acontece:

En Sinaloa ha sido imposible comunicar todas las expresiones de la región. La cultura del narco se ha apropiado de toda forma de comunicación y transmite la idea de que no hay otra historia social y cultural en la región más que la propia. Lo curioso es que esto no significa un triunfo de la violencia [...] Sinaloa es un laboratorio del que se pudo haber aprendido mucho [...] La violencia relacionada con el narco se ha transformado significativamente. Hay

⁴² Respuesta otorgada por la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio sin número firmado por el titular de la Unidad de Enlace, licenciado Roberto Jaime Alvarado Pérez, a la solicitud de acceso a la información formulada por el suscrito, con número de folio 00015000 26710.

regiones paralizadas por el miedo, que han sufrido profundos cambios socio-culturales, en ausencia de las autoridades. Mientras México no entienda sus regiones y aprenda a comunicarse con ellas, nunca resolverá un problema global como el narcotráfico. Sinaloa no es más que el último eslabón de una cadena de descuidos.⁴³

Con todo lo anterior se pueden romper mitos, demostrar que sí es posible cambiar a México y podemos empezar por intentarlo en Sinaloa; este esfuerzo no intenta agotar las posibilidades ni puntualizar todas las respuestas, sólo descubrir que puede haberlas.

CONCLUSIONES

Cuando se lee a Luis Astorga, en sus amplios trabajos de investigación, describiendo la situación de Badiraguato y de algunas otras comunidades serranas de Sinaloa, áreas de estudio de esta investigación, no se debe desaprovechar la oportunidad de comparar lo que acontecía con mucha frecuencia en esos lugares y lo que hoy sucede también de manera reiterada.

Sus narrativas ilustran la realidad que se vivía en estas zonas del país durante los años cuarenta y que coincidía con el inicio de los operativos oficiales en esta región para erradicar los cultivos ilícitos, principalmente de amapola, basados en la destrucción forzosa de los plantíos y el encarcelamiento o la muerte de los campesinos que, desde entonces, eligieron producir goma de opio para subsistir.

Si las notas periodísticas transcritas por Astorga aparecieran con fecha actual en la primera plana de cualquier periódico local o nacional, nadie dudaría sobre la veracidad de la información ni de esa condición que se ha perpetuado durante aproximadamente 70 años en esta área del país.

Así, una primera conclusión consistiría en que, a pesar de las incursiones militares y policiales en las áreas de la sierra de Sinaloa de manera casi ininterrumpida desde hace décadas, no se han erradicado los cultivos de amapola y marihuana ni se ha reducido significativamente su oferta.

Tampoco ha servido para ello la criminalización, desde los años veinte, de los cultivos ilícitos ni el encarcelamiento o la muerte de los campesinos provocados directamente por la realización de dicha actividad; por lo contrario, cada vez resulta más novedosa o violenta la forma en que éstos intentan burlar o responder a la autoridad que afecta sus actividades productivas ilícitas.

⁴³ Luis Sánchez Barbosa, "Sinaloa no es un cártel", en *El Universal*, sección Opinión, 30 de julio de 2010, disponible en <www.eluniversal.com.mx>.

Esta reacción corresponde, en parte, a la mayor rentabilidad de dichos cultivos para los habitantes de las áreas serranas, mismos que se han convertido en su principal y mejor fuente de ingresos y han hecho posible que accedan no sólo a los satisfactores primordiales sino también a un nivel de vida importante y a transitar hacia una identidad con patrones culturales propios.

Sin embargo, si bien el campesino ha logrado con la producción de marihuana y goma de opio abandonar los niveles de pobreza extrema que padecía antes de la adopción de los cultivos ilícitos, hoy sufre consecuencias indeseables de persecución legal, militar o policial violenta, y rezagos educativos, acentuación importante de la violencia local, alto índice de consumo de narcóticos producidos regionalmente o introducidos a esos lugares por quienes controlan el mercado local de drogas, así como la complacencia o comisión directa de otros delitos que en tiempos anteriores les eran completamente ajenos.

Además, actualmente los campesinos son controlados por organizaciones criminales a las que tienen que pagar un impuesto en especie por cultivar marihuana o amapola; deben entregar un porcentaje de la cosecha que oscila entre 10 y 20% del narcótico, lo que viene a agravar su condición de víctimas.

Las circunstancias apuntadas no sólo reflejan de manera indubitable el fracaso de la guerra contra las drogas impulsada principalmente por Estados Unidos y por la prohibición misma iniciada hace un siglo, si se toma como referencia la Conferencia de Shangái de 1909, sino sobre todo el fracaso de las estrategias específicas del gobierno mexicano que históricamente sólo ha privilegiado el aspecto represivo para intentar reducir la oferta de drogas y, como parte de ello, la erradicación de los cultivos ilícitos.

Sorprendentemente, en México no existe un solo programa de desarrollo alternativo que ofrezca al campesino esquemas sustentables de subsistencia, que aunque no compitan con la rentabilidad económica de los cultivos ilícitos, den la posibilidad de transitar nuevamente en la legalidad, lo que de inicio los volvería atractivos.

La justificación para la implementación de estos programas no debiera concebirse como una estrategia complementaria a la erradicación forzosa de narcóticos, tampoco como parte de los esquemas específicos para la reducción de la oferta de drogas, sino surgir sin condicionamiento alguno y motivados sólo por las circunstancias de abandono, aislamiento y pobreza que obligan a los campesinos a vivir al límite en todos los aspectos.

Lo anterior permite ampliar el discurso de la reducción del daño en torno al fenómeno complejo de las drogas que campea actualmente en la mayoría de los foros de discusión, ante la intransigencia de las agencias internacionales y de los países que han construido e impulsado la guerra

contra las drogas; así, sería posible admitir que el campesino productor de narcóticos es, junto con el consumidor, una víctima más del problema y no un operador delincuenciales dentro de éste, lo que permitiría que, sin regateos, el Estado se obligue a darle atención específica.

Al soslayar México la posibilidad de impulsar la sustitución de cultivos y promover los programas de desarrollo alternativo como parte complementaria de las políticas de reducción de la oferta de drogas, incumple los compromisos emanados de la UNGASS de 1988, luego ratificados y ampliados durante la Asamblea General de la ONU de marzo de 2009.

Por último, es necesario precisar que este trabajo no intentó agotar las posibilidades para el desarrollo alternativo ni puntualizar todas las respuestas que pueden esperarse del Estado, distintas a las que históricamente ha privilegiado, sólo descubrir que puede haber opciones diferentes y que valdría la pena explorarlas.

